

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massanassa

2025/03065 Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la aprobación inicial de la 28.ª modificación de la relación de puestos de trabajo para el ejercicio 2025.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente la 28.ª modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Massanassa para el ejercicio 2025 por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 27 de febrero de 2025, y con arreglo a lo dispuesto por el art. 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Se considerará aprobada definitivamente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Massanassa, 13 de marzo de 2025.—El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

